Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1072/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nº 1025/2023 Y SE APRUEBA LA ADENDA MODIFICATORIA DE INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN, CON REFERENCIA A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA IDNº 434.605 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

San Lorenzo, 14 de Noviembre de 2.023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 1025/23 de fecha 01/11/2023, por la cual se adjudica a las empresas: SDA PARAGUAY S.A., los Ítems N° 1, 4, 5 y 9; a la empresa: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, los Ítems N° 6, 7, 8, 10, 11 y 13, con referencia al llamado a Contratación Directa IDNº 434.605 – Adquisición de Insumos Informáticos para la FADA/UNA.

Las Observaciones realizadas en la Verificaciones por parte de la DNCP de fecha 13/11/2023.

El Informe de Evaluación y recomendación de fecha 22/10/23.

La Adenda Modificatoria de Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 14/11/23.

La necesidad de rectificar el Art. Nº 4 de la Resolución Nº 1025/2023, a fin de corregir de acuerdo a lo indicado en las Observaciones realizadas en la Verificaciones por parte de la DNCP de fecha 13/11/2023.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **MODIFICAR** el Artículo 4° de la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad Nº 1025/2023 de fecha 01/11/2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

DECLARAR DESIERTO los ítems N° 2, 3 según lo dicta el Art. 30 inc "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas porqué no se cuenta con ninguna oferta y Declarar Desierto el Ítem N° 12 según lo dicta el Art. 30 inc "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según informe del Departamento de Informática de la FADA.

Art. 2°: **APROBAR** la Adenda Modificatoria del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 14/11/23, del Comité de Evaluación de las Ofertas, para el llamado a Contratación Directa IDNº 434.605 – Adquisición de Insumos Informáticos para la FADA/UNA.

Art. 3°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

PROF. ARQ. JOSE G. INSFRÁN G.
DECANO